

CERTIFICADO:

A solicitud verbal de la Directiva Central del Partido Político Unión Patriótica, el suscrito certifica lo siguiente:

1.- Que con fecha 29 de noviembre del año 2020, a partir de las 11.00 horas, se celebró Asamblea extraordinaria del Consejo Regional del Partido Unión Patriótica correspondiente a la Región de Valparaíso, con la asistencia de todos sus integrantes, acto en el cual se tomaron las siguientes decisiones:

- Se aceptó la renuncia de todos los miembros integrantes del Tribunal Regional del Partido Unión Patriótica en la Región de Valparaíso, don Christopher Rodolfo Vergara García, RUT 19.191.708-1, en su cargo de presidente del Tribunal Regional de este partido en la Región de Valparaíso; de doña María Margarita de los Ángeles Estay Olgún, RUT N° 14.569.219- 9, en el cargo de vicepresidente del Tribunal Regional de este partido en la Región de Valparaíso; y de don Joaquín Alejandro Rubio Truyol, Rut 19.151.531-5, en el cargo de secretario del Tribunal Regional de este partido en la Región de Valparaíso.

- Se eligió por voto unánime de los miembros del Consejo Regional del Partido Unión Patriótica de la Región de Valparaíso, en los puestos vacantes del Tribunal Regional ya referido a los siguientes militantes del partido: don Darío Eleazar González Silva, RUT 24.440.121-K, en el cargo de presidente del Tribunal Regional de este partido en la Región de Valparaíso; doña Ilya Carolina Vásquez Cáceres, RUT N° 18.031.778-3, en el cargo de vicepresidente del Tribunal Regional de este partido en la Región de Valparaíso; y de don Manuel Gerónimo Recabal Maturana, RUT N° 20.067.601-7, en el cargo de secretario del Tribunal Regional de este partido en la Región de Valparaíso. Las personas antes referidas, una vez elegidas asumieron inmediatamente sus cargos y entraron inmediatamente en funciones.

2.- Que el desarrollo de la celebración de la asamblea extraordinaria del Consejo Regional del Partido Político Unión Patriótica de la Región de Valparaíso, así como la elección de los cargos vacantes del Tribunal Regional de este partido en dicha región, ha cumplido con cada una de las reglas y requisitos establecidos en el Estatuto del Partido Político Unión Patriótica.

Santiago, 04 de enero de 2021.

Giuliano Tognarelli Aranda

Presidente del Tribunal Supremo Union Patriotica..

